

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0038/08

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Convalídase el CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA,
===== COMPENSACION Y TRANSACCION, suscripto por el
Departamento Ejecutivo Municipal con el Sr. Oscar Abel Alonso, el que forma parte de
la presente Anexo I.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Mayo de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2731/08